



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SIETE (07) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
CONCEDIO IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA
INSTAURADA POR RAFAEL ROBLES MOYA FRENTE A LA SALA CIVIL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA
CIUDAD -RADICADA CON EL **NO. 110010203000201702723**, EN
CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA
PROVIDENCIA A LAS **PARTES, ACCEEDORES, TODOS LOS
TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS
CON EL PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL DE LA
EMPRESA AGRICOLA GUACHARACAS S.A.S NO. 66558,
ADELANTADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** , ASI
COMO EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS
8:00AM VENCE: EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

